



#ENCUESTA A DERECHO HABIENTES

Avalan la reforma a Infonavit

OCHO DE 10 TRABAJADORES ESTÁN A FAVOR DE QUE EL INSTITUTO SEA CONSTRUCTOR

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) indicó que 81 por ciento de los derechohabientes están a favor de la reforma constitucional, que puede ser aprobada el próximo septiembre, para que el Instituto sea constructor de vivienda.

De acuerdo con la Encuesta a la reforma constitucional que el 5 de febrero envió al Congreso el Ejecutivo, Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, explicó que las personas encuestadas tenían un rango de sueldos de uno a seis salarios mínimos, con estados de la vivienda diversos: propia, rentada o intestada, con una mayoría a favor de la reforma.

TAMBIÉN RENTA

1 El trabajador también solicita que el Instituto tenga viviendas en arrendamiento.

2 Infonavit propone que luego de 10 años de renta, el trabajador tendrá derecho a comprarla.

3 También se le permitirá que las rentas pagadas sean tomadas en cuenta al final del convenio.



FOTO: CUARTOSCURO

- **CARLOS MARTÍNEZ.** La reforma constitucional puede ser aprobada en septiembre.

Mientras que 66 por ciento le interesa que esas casas que podría construir el Infonavit puedan ser rentadas.

Martínez Velázquez apuntó que una de las facilidades que piden es que los inmuebles se puedan poner en esquemas de arrendamiento social a los afiliados al Instituto. La renta no podrá exceder 30 por ciento del salario del trabajador.

2

MILLONES 493 MIL CRÉDITOS HA OTORGADO INFONAVIT DESDE 2019.

Agregó que después de 10 años de rentar una casa propiedad del Infonavit el trabajador tendrá derecho a comprarla y se le tomarán en cuenta las rentas pagadas en el periodo.

Según el director del Infonavit, con la reforma propuesta por el Ejecutivo se podrá ampliar la oferta disponible del Instituto para las trabajadoras y los trabajadores afiliados. ●